

## CONVOCATORIA PARA EL CARGO DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO

**2023 – 2024**

**Objetivo:** Contratar por prestación de servicios, al revisor fiscal (persona natural), en el marco de la normatividad vigente, en especial lo establecido por la Ley 675 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal vigente.

La presente convocatoria se hace de acuerdo con el artículo 56 de la Ley 675 de 2001 y capítulo XV del Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial Torres de la Colina II.

### REQUISITOS:

- Contador público titulado amplios conocimientos en la ley 675 de 2001 y normatividad actualizada de PH, tributaria, contable, financiera y aspectos jurídicos que tengan que ver con la parte contable y tributaria para PH.
- Experiencia mínima de tres (3) años como revisor fiscal en propiedad horizontal.
- Conocimientos y aplicación de las NIFF y normatividad complementaria que aplique a PH.
- Conocimientos en manejo del programa contable SISCO.
- Disponibilidad para asistir a las reuniones del consejo de administración y poder entregar oportunamente informes frente al manejo contable de la copropiedad, al igual que para estar auditando y realizando los controles necesarios a las inversiones y gastos de la copropiedad que realiza el administrador del conjunto.

### ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de la tarjeta profesional.
- Antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores, con vigencia de tres meses como máximo, antecedentes disciplinarios de la contraloría y la procuraduría y antecedentes judiciales.
- Rut.
- Afiliación a la seguridad social (EPS, AFP Y ARL).

- Referencias por escrito como Revisor Fiscal en PH.
- Diplomados o cursos sobre NIFF.

FECHA INICIO CONVOCATORIA: **10 de marzo de 2023**

FECHA CIERRE CONVOCATORIA: **17 de marzo de 2023, 5:00 p.m.**

FECHA DE ELECCIÓN: **26 de marzo de 2023 8:00 AM, Asamblea General presencial de Copropietarios.**

Enviar documentación al correo: [tdelacolinados@gmail.com](mailto:tdelacolinados@gmail.com)

Cordialmente,



**LUIS ALEJANDRO REYES C.**  
Representante legal  
C.R. TORRES DE LA COLINA II